

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

LA ISLA DE CUBA

DE VALCÁRCEL, LLAMAS Y VALCÁRCEL.

Príncipe Alfonso, 23, 25 y 27.

GRAN REALIZACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS.

Estando al terminar la presente temporada y queriendo realizar todas las existencias de invierno, desde hoy abrimos una verdadera realizacion de todas ellas, con el objeto de presentar en la próxima temporada cuanto cree la moda en las principales capitales de París, Londres y Lion, y para que puedan juzgar por los precios, detallamos algunos por que son innumerables las existencias.

Lanas y terciopelos con el 50 por 100 de rebaja.

Cretonas á 1 real.
Lienzos á 1.
Guinga á 1.
Tartanes á 1.
Sayas de paño para señoras, 12.
Yutes de colores, 5.
Cordelillo, 3.
Sombrillas Sara, 32.
Piezas de llagostera, 15.
Pañuelos 9¼ de abrigo, 12.
Pañuelos punto, 2.
Tohallas rusas, 2.
Percalinas, 15 céntimos.
Pañuelos hilo de jareton en blanco con cenefas y fondo color, caja de una docena, 24 reales.
Paño para abrigo de señora, 10.
Abrigos de punto para niños, 6.
Franela 7¼, 4.
Tela de algodón para trajes, 2.
Paraguas desde 8.
Tapetes de yute, 12.
Corsés de listas Salen para señora, 8.
Infinidad de artículos imposible de enumerar.

La presente realizacion será solo por 15 dias.

PRECIO FIJO.

La Isla de Cuba, Murcia.
4-1

NOVEDADES PARA EL DIA.

LOS MUCHACHOS.

Para bailes, nada de gasas ni sedas, los trajes venecianos son los últimos gustos para baile.

LOS MUCHACHOS.

AVISO IMPORTANTE.

VILLA DE PARÍS.

Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12.

Alfonso Torrecillas, dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, (y demás público que no lo sea) grandes colecciones en toda clase de tegidos del país y extranjeros, con inmensa baja de precios.

Para que se pueda formar una idea de las grandes ventajas que obtendrán las personas que me honren visitando este local, á continuacion expongo precios de algunos artículos como sigue:

Cretonas para camisa, á 1 real.
Percalinas para idem, á 1 idem.
Cretonas novedad para vestido, en color sólido, á 1 idem.
Percalinas, á 1 idem.
Telas algodón para trajes de caballero, á 2 idem.
Vichí cuadros para vestidos de señora, á 1 y medio idem.
Escocesas asargadas, á 1 y medio id.
Pieza de género blanco, desde 22 reales en adelante.

Mallorcas listadas, á 1.
Muselina, desde 1 real en adelante.
Percalinas, á medio real.
Muletones, á 1.
Chalecos lana, á 10.
Pañuelos para la mano, á medio id.
Alfombra moqueta, á 10.
Pañuelos batista hilo con jareton, á 26 reales docena.
Pañuelos algodón, á 12 idem idem.
Paños 7¼ para abrigos de señoras, á 12 reales vara.
Fieltros 8¼ para abrigos de niño, á 12.
Idem para idem, á 8.
Franela cuadros 6¼, á 4 y 1½ rs. vara.
Baberos novedad para niños, á 1 y 1½.
Corbatas para caballero, á 3.
Tamisè negro, 6¼, á 4 reales vara.
Pañuelos raso y seda (franceses), á 10.
Chales punto 10¼, á 18.
Abrigos para niños, á 12.
Sayas fieltro para señora, á 12.
Tohallas granito 8¼, á 2.
Pañuelos abrigo, desde 12.
Medias color, para señora, á 1 y medio.
Calcetines para caballero, á 1.
Cretonas cubiertas, color sólido, á 1.
Idem, clase superior, á 1 y medio.
Cutí algodón arrasados, de 5¼, á 2: de 7¼, á 2 y medio; y de 8¼, á 3 y medio.
Cutí hilo, 8¼, á 5; y de 7¼, á 4.
Damasco algodón, á 2.
Lanas novedad, 6¼, á 3.
Pañuelos capuchas, á 25.
Terciopelos novedad, desde 12.
Pañuelos bufanda, 6¼, á 3.
Chaquetas Gerseis, para señora, desde 22 reales.
Paraguas de seda, desde 20.
Sombrillas Sara Bernard, desde 32.
Manguitos pelo largo, á 16.
Tapetes yute, á 12.
Idem franela, 12.

VILLA DE PARÍS.

PRÍNCIPE ALFONSO, 8, 10 y 12.

Esta realizacion solo será por 15 dias.

LO DEL DIA.

El nuevo diputado.

D. Ezequiel Diez y Sanz ha triunfado en la eleccion que se verificó el pasado domingo, por ciento cuarenta y cinco votos, contra el candidato conservador D. Francisco Zabálburu. La eleccion ha sido reñida, como lo demuestran los resultados parciales de las secciones en que está dividido el levantisco distrito de Mula. No tenemos noticia de ninguna protesta, ni de que haya ocurrido ningún incidente lamentable; de lo cual nos alegramos mucho.

Por mas que el triunfo no sea todavía oficial, es un hecho; por el que no sabemos si dar la enhorabuena al candidato victorioso Sr. Diez y Sanz, que es amigo particular nuestro. Es posible que de nuestra felicitacion desinteresada, se tomara nota no imparcial; y es posible también que se dijera sinos habíamos «contaminado». Sinceramente hemos de decir que nos alegramos de que el Sr. Diez y Sanz tenga el honor de esa investidura: y que deseamos que la influencia que pueda darle la emplee en bien de esta provincia y del distrito.

El hecho mismo de que anteanoche, á las siete horas de terminada la eleccion, no se sabía en la capital el

el resultado de un pueblo tan importante como Mula, por la falta de telégrafo y dificultades de comunicacion, evidencia que el nuevo diputado puede hacer algo, y algo necesario.

Por otra suerte de consideraciones, á nosotros nos parece hoy ese cargo muy pesado, como casi todos los cargos públicos de importancia, y nos mueve á compasion ver á un amigo bajo su peso y responsabilidad. Generalmente no se les pide nada por nadie en beneficio de los intereses generales, al paso que les asedian y agobian los intereses egoistas con sus osadas pretensiones. Luego, que el tiempo corre, vuela y se marcha, y cuando un diputado cree poder ya hacer algo, se encuentra, sencillamente ex-, sin haber podido darse á sí propio la satisfaccion de sus buenas aspiraciones.

Dadas todas estas dificultades, nuestro leal deseo, como murcianos, es poder felicitar al Sr. Diez y Sanz, cuando deje de ser diputado, como le felicitamos ahora, por amistad particular, en su indudable triunfo.

Ayuntamiento.

En la sesion celebrada ayer tarde, se tomaron, entre otros de escasa importancia, los siguientes acuerdos:

Concurrir á la ceremonia del recibimiento de la Bula, que se celebrará en la Catedral el dia 6 del venidero.

Aprobar varias cuentas y la subasta de efectos procedentes de la exposicion provincial última, por 87 pesetas.

Conceder permisos para obras particulares.

Obligar al vecino de Albatalía José Rodenas á reponer el talud del Malecon que ha recortado, imponiéndosele el máximun de la multa correspondiente, ó sean 50 pesetas.

Colocar dos ó tres faroles en la hilera de casas que ha construido don Antonio Alarcon en el barrio de la Trinidad, y que informe la comision respecto á la pretension de que lleve la nueva calle el nombre del dueño.

Autorizar al alcalde para que pueda traspasar el arriendo del teatro, previas las formalidades debidas.

Aprobar en definitiva la subasta de construccion de fósas y nichos en el cementerio á favor de Bartolomé Tornel.

Pasar á la comision respectiva las instancias presentadas dentro del plazo marcado solicitando la plaza vacante de arquitecto municipal.

Señalar los siguientes sitios para efectuar las operaciones de quintas que han de efectuarse: 1.ª seccion, un salon de la Diputacion; 2.ª y 3.ª salones alto y bajo de la Casa Consistorial; 4.ª Casa de Expósitos; 5.ª salon del teatro; 6.ª salon del ayuntamiento, por la calle del Arenal, y 7.ª casa de Misericordia.

El Sr. Lopez Lopez propuso que junto á los puestos de agua, á la entrada de la Glorieta, se coloquendos

puestecitos de vituallas que se colocan en el Arenal, junto á las casas nuevas, donde hacen mala vista. Pasó á informe de la comision.

El Sr. Azcoytia llamó la atencion acerca del perjuicio que á su entender causa en la obra del Puente la cañeria del agua, que parece rezumarse, y propuso que se haga un nuevo reconocimiento por el arquitecto, para que informe respecto á la humedad, mayor de dia en dia, que se nota en el macho de la obra. Así se acordó.

Pasó á la comision una mocion del Sr. Lopez Lopez, pidiendo se rebaje un poco el piso por la parte del baden que hay á la entrada del camino de Beniajan, y otra del Sr. Albaladejo pidiendo se engrave el piso de la calle de la Rambla.

A la sesion asistió un buen número de concejales y presidió el Sr. Solís.

Lo positivo.

Vemos con satisfaccion que algunos propietarios de esta ciudad van atendiendo al mejoramiento de su propiedad y á la explotacion de sus productos de un modo que hasta ahora no se habia hecho.

Hace pocos dias, y en este número también hablamos de ello, hemos tenido ocasion de ver patente como va cundiendo el mejoramiento en la elaboracion del aceite, producto que es una riqueza para el labrador, para el colono y aun para el bracero.

Pasas, se preparan y se presentan en el mercado, tan buenas y tan en aceptables condiciones, como las de Dénia y Málaga.

Y en conservas de frutas y hortalizas, además de las conocidas de los Sres. Museros y Peña, tenemos la recientemente preparadas por el señor D. Antonio Albaladejo Barco, propietario y agricultor tan laborioso como entendido, que compite con las mejores de su clase.

Lo cual lo afirmamos despues de haber probado melocoton, tomate y pimiento en conserva fabricada por el Sr. Albaladejo, que no se les puede pedir más.

¡Todo esto, si que es beneficioso para todos! ¡No el hacer política!

En Murcia es posible que entre todos los partidos no tengan la mitad de los propietarios; de estos, la mayoría son políticos pasivos, que se ocupan de sus negocios y contribuyen á levantar las cargas de los partidos. Si todos volvieran los ojos á sus tierras, y las visitaran alguna vez y vieran cuanto hay perdido que podia aprovecharse y explotarse, mas ganarian, hasta en salud.

Uno que se vá.

Nuestro distinguido amigo D. Carlos Soriano parece—segun dicen—que se separa del partido conservador; lo cual no creemos.

Lo que sí creemos es que se separe de la política activa.

Porque dejar de ser en un dia lo que ha sido siempre, es imposible.

Misiones. Jabalí-Nuevo.

En la pasada semana han hecho unas muy solemnes misiones en el Jabalí-Nuevo los PP. Tarin y Ruiz, de la Compañía de Jesús. Puede decirse que todo el pueblo ha oído y escuchado con provecho la elocuente palabra de dichos sacerdotes, los cuales han recibido una verdadera ovación al abandonar el pueblo, después de haber sido objeto de grandes y cariñosas muestras de simpatía. Diez y siete años hacia que no se había verificado un acto igual, cuando hizo misión el padre Morote. Ahora de un pueblo que tiene 480 cabezas de familia, han comulgado 1800 personas.

Con este motivo nos dice nuestro amigo D. Francisco Velazquez Bermudez, que el pueblecito del Jabalí es esencialmente religioso, pues de él fueron hijos Fray Francisco Velazquez Aparicio y Fray Antonio Bermudez Albaladejo; como asimismo tres ejemplares religiosas que actualmente edifican con su virtud en el convento de Agustinas, y son Juana María del Sacramento, María Fuensanta y la M. Trinidad.

D. Pedro Mendez Egea.

Copiamos del «Centinela» de Cartagena:

«Este honrado y rico comerciante y querido correligionario nuestro, ha bajado al sepulcro dejando en pos de sí un recuerdo imperecedero de su laboriosidad. Modesto hasta la exageración, de corazón sensible y generoso y trabajador infatigable, supo elevarse á una de las primeras posiciones sociales de este pueblo, á pesar de su modesta cuna, pudiendo considerarse resumida su vida en estas dos palabras: honradez y trabajo, legando á sus hijos un respetable capital adquirido á fuerza de mil penalidades.

El partido fusionista ha perdido uno de sus más valiosos y entusiastas adeptos, y al lamentar nosotros con amarga pena la irreparable pérdida de aquel varón virtuoso que nació para la religión del trabajo, puede caber la satisfacción á su familia de que con nosotros Cartagena entera llora su pérdida; porque las virtudes cívicas de que se hallaba adornado, le habían conquistado la respetuosa consideración y cariño de todas las clases sociales.»

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

—En la tarde de ayer quedó constituida la Junta parroquial del Sagrado Corazón de Jesús, con los señores curas de la misma, coadjutor, Morte, Soro, Nordenfels, Colao, Más, Moncada y otros, cuya designación acertada ha merecido elogios, esperándose mucho de ellos, en favor de dicha iglesia.

—La Junta creada por Real Decreto para el saneamiento de esta población, y cuya creación obedeció á la visita que nos hizo el Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad, sigue sin constituir con notable perjuicio de la salud pública, toda vez que ya hubiera podido adoptarse algún acuerdo de importancia, encaminando á evitar el desarrollo de las fiebres palúdicas, que desgraciadamente han empezado ya á presentarse de nuevo.

MAZARRON.

Dirigiéndose al gobernador de la provincia dice «El Correo»:

Aquí hay un pueblo, importante por su vecindario y su riqueza, que carece en absoluto de inspección de carnes, ni de nada. Aquí todo puede venderse en la plaza; y tratándose de carnes, lo mismo tiene que la res se haya muerto ella de antemano, ó que la hayan degollado; todo cabe; y si alguna dificultad hubiera, con unas cuantas monedas se sale del paso.

—Tenemos aquí también una empresa de consumos que ejerce funciones y cobra derechos sin ningún título para ello. Porque no hubo suabasta; el acto quedó inconcluso y el Ayuntamiento, único competente, no adjudicó la renta á nadie. La Dirección general de impuestos tiene mandado que se proceda á nueva suabasta, conforme con la Dirección general....

Pues todo está también en suspenso.

CARAVACA.

Leemos en «La Luz»:

«Si no mal recordamos, hace poco dictó la alcaldía un bando en el que se prohibía á los fabricantes de aguardientes el uso de los alcoholes industriales, por ser ofensivos á la salud; pues bien, saltando estas disposiciones tan sabiamente ordenadas, hay aquí quien sigue empleándolos en dicha industria, burlando la acción de las autoridades.

Esta mañana á cosa de las doce, las autoridades han visitado las fábricas de aguardientes, sin que hayan logrado encontrar los consabidos alcoholes.

No es de extrañar que así haya ocurrido; pero para satisfacer al público han debido recojer parte de los aguardientes elaborados, para que por su examen pueda deducirse que no llevan el alcohol amílico.

Recomendamos, también, se tenga presente qué, según se nos dice, los bocoyes del espíritu alemán, se descargan junto á la fábrica de harinas en construcción de los señores Bejar Hermanos».

TOTANA.

Dice «La Correspondencia»:

«Una persona tan respetable por su talento como por la clase á que pertenece, está siendo objeto desde hace días de una trama tan vil, como cobarde, haciendo lleguen á centros que sabrán apreciarlo cual corresponde, anónimos y libelos, que toda persona recta desprecia y los arroja al lugar que les corresponde.

Se trata de una ilustración de primer orden, virtuoso como el que más y caritativo hasta el extremo de dar lo que á él mismo le hace falta; por eso es más repugnante el medio elegido para desautorizarle en regiones donde no podrán conseguirlo porque es muy conocido en ellas y donde su reputación está á la altura de sus grandes dotes.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Enero de 1888.

Los proyectos de ley que el ministro de Hacienda presentará á las Cortes dentro de ocho ó diez días, son: uno sobre petróleo, favoreciendo los intereses oliveros y de acuerdo con los refinadores; otro sobre alcoholes, y otro rectificando la con-

tribución de los consumos, favoreciendo á los pueblos.

A estos proyectos acompaña la compensación necesaria para que no sufra alteraciones el presupuesto.

—Han sido obsequiados en Jaén con un espléndido banquete, los diputados por aquella circunscripción, Sres. La Guardia y Guerra.

—Para solemnizar los días del Rey don Alfonso XIII, S. M. la Reina Regente se ha dignado distribuir 25.000 pesetas en esta forma: 10.000 á la Junta general de Beneficencia domiciliaria; 2.500 á las Escuelas católicas de niñas; 2.500 á las de niños; 5.000 al Arzobispo de Toledo para las religiosas pobres; 4.000 al gobernador civil para objetos benéficos, y 1.000 al Asilo de la Santísima Trinidad.

—Los indultos de pena de muerte concedidos con motivo del santo de S. M. el Rey, son: uno de la Audiencia de Valencia, y otro de la de Valladolid.

—El señor conde de Vilana fué recibido ayer en audiencia por S. M. la Reina, á quien expuso el pensamiento de la Exposición flotante que ha de salir de Barcelona para la América del Sur, rogándole que con ocasión de su visita á la Exposición Universal, se dignara inaugurar aquella.

La Reina acogió con predilección el proyecto, y ofreció para él su apoyo, prometiendo acudir al acto si le era posible.

—El Sr. Silvela (D. Luis) ha presentado una enmienda al art. 58 del proyecto del Jurado, proponiendo que el gobierno presente antes de terminar la legislatura un proyecto estableciendo la manera de premiar á los jurados que cumplieren fielmente con los deberes de su cargo, y la forma en que los ciudadanos podrán demandar á los que no hubieren cumplido de la propia manera las obligaciones que como tales jurados aceptaron al prestar juramento.

—Se encuentra gravemente enfermo de una pulmonía el presidente de sala del Tribunal Supremo don Emilio Bravo.

—Ayer tomó posesión del cargo de director de la Guardia civil el señor general Chinchilla.

—Por la mayordomía mayor de Palacio se han remitido á la presidencia del Consejo de ministros, para los efectos oportunos, más de 600 solicitudes de indulto, encuadradas en un tomo, implorando la gracia de indulto para el reo Ricardo Peris Mercier.

—S. M. la Reina Regente ha recibido ayer en audiencia al notable novelista D. Enrique Perez Escrich.

COSAS VARIAS.

EL SECRETO.

A una joven, (P. G.) que me tiene ofrecida la revelación de uno.

Revélame el secreto,
prenda adorada,
mira que te lo pido
con toda el alma.
Porque te adoro,
per tu madre querida,
dímelo pronto.
No me tengas hermosa
tan intranquilo,
que demasiado sabes

que yo no vivo.
Tan solo pienso,
en el quid misterioso
de ese secreto.
Como en tormenta ruda
busca el merino,
el puerto salva vidas
que le dé asilo,
así yo anhelo,
que me des tu la vida
con tu secreto.
No me atrevo á afirmarlo,
pero imagino,
que del secreto pende
lo que yo ansío.
Esto es, la dicha
que calma mis pesares
en esta vida.
Con que dime el secreto
dímelo pronto,
porque muero de pena,
luz de mis ojos.
Y si no, al menos,
enlace nuestras almas
ese secreto.

Antonio Guillen.

CHARADA.

SOLUCION A LA ANTERIOR, PA-JA-RA-CO-OTRA.

«Una» «dos» es una mezcla
un visco y un cenogil,
«prima» «cuatro» es instrumento
musical, y al escribir
versos tambien se trastea
segun dicen por ahí.
La «una» «dos», como la «todo»,
si es «tres» «cuatro», hace sufrir.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 23.

Temperatura mínima, 10'2°. Máxima á la sombra, 19'8. Solar 31'5. Media, 15'0. Mínima del suelo, 9'5.

Presión á las 9 de la mañana, 763'6 mm. A las 3 de la tarde, 762'4 mm. Media 763'0 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 74°. A las 3 de la tarde, 64°. Media, 69'0.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, viento moderado de S. O.; por la tarde, viento de NO.

Estado del cielo: por la mañana, nuboso de NO.; por la tarde, casi cubierto de NO.

Evaporación de ayer, 5'0 mm.

NOTICIAS LOCALES.

El resultado de las elecciones parciales es el siguiente:

D. Ezequiel Diez y Sanz: En Mula 246, Molina 67, Archena 99, Bullas 98, Campos 103, Pliego 85, Alguazas 30.

D. Francisco Zabalburu: Mula 131, Molina 164, Archena 106, Bullas 60, Campos 56, Pliego 28, Alguazas 38.

Totales: Diez 728, Zabalburu 583. Diferencia 145.

Nuestro amigo el joven D. Antonio Sanchez Avilés, que es persona formal, nos denuncia el hecho de haber sido su hermano Vicente objeto de una agresión injustificada por parte de los dependientes de la empresa de consumos que el sábado pasado prestaban servicio en el puesto de la Sarten, en el Malecón. Como del hecho entienden los tribunales, no insertamos la sentida carta que nos escribe, sobre tan deplorable incidente, el hermano del agraviado.

De la colonia agrícola de Mayayo, propia del Sr. Marqués de Monistrol, que administra y representa nuestro amigo D. José María Lopez Guillen,

hemos visto un aceite elaborado ahora en Diciembre que compite en dulzura, suavidad, limpieza y color con los mejores de estas cañadas.

Hoy deben llegar á esta, de vuelta de su viaje á Roma, la Sra. Marquesa de Salinas y la Sra. D.^a Gine-sa Rubio.

Mañana al toque de oraciones principiará en la iglesia de San Nicolás la novena que á la Purísima Concepcion dedica la Asociacion de Hijas y Siervas de Maria de dicha parroquia.

Con motivo de ser ayer el santo del Rey hubo anteanoche iluminacion en los edificios públicos en la torre de la Catedral.

Para la pobre viuda del carretero de la Alberca, nos han entregado: 40 reales un amigo, 20 otro, 20 una señora viuda joven, y 8 una persona desconocida. La pobre favorecida agradecerá mucho esta limosna, así como nosotros agradecemos la atencion de haber oido nuestro ruego.

Por la Delegacion de Hacienda le ha sido levantada la multa de 200 pesetas que se impuso á D. Juan Antonio Gomez, de Totana, por supuesta introduccion fraudulenta de alcohol, en aquella villa.

Ha sido nombrado subdelegado de veterinaria, en La Union, D. Nicolás Rodriguez, por haber renunciado el cargo D. Baldomero Perez.

El ayuntamiento de Ojós ingresó ayer en la tesoreria de Hacienda, 360 pesetas, por consumos.

La subasta para el servicio de alumbrado público por gas, en Yecla, ha resultado desierta.

En La Union promovieron antea-yer una cuestion dos individuos, resultando uno con dos heridas. El agresor fué detenido.

En la secretaria del ayuntamiento de esta capital se cita con urgencia para enterarle de un asunto que le interesa, al mozo Pedro Martinez Molina, que reclamó su inclusion en quintas en 17 de Febrero del año anterior.

El domingo tuvo lugar en Romea la reunion anunciada para la constitucion en esta ciudad de un «Círculo Mercantil».

La reunion no fué todo lo numerosa que hubiera sido de desear: asistieron sin embargo más de cincuenta, y entre ellos reinaba verdadero entusiasmo y decision.

D. Tomás Palazon manifestó el objeto de la reunion, expresando que en su opinion debia nombrarse una junta de gobierno que llevara á cabo la realizacion del pensamiento, y leyó una candidatura en la que figuraba como presidente efectivo don Florencio Estoup; vicepresidentes, D. Francisco Xambó y D. Agustin Farrán; contador, D. Manuel Nolla; tesorero, D. Leon Marin Baldo; secretario, D. Antonio Garcia Morell, y vocales D. Eduardo Chacon, don José Clemares, D. Anselmo Esplá, D. Juan Guerrero y otros.

Acordóse por último nombrar una comision agitadora para ultimar la constitucion del Círculo, compuesta de D. Tomás Palazon, D. Antonio Garcia Morell, D. Leon Marin Baldo, D. Brígido Sanchez, D. Alejo Pontones y D. Camilo Botella. Esta comision cobrará una cuota mensual

de dos pesetas, que servirá de base para los gastos de instalacion, y que se devolverá caso de que no se realice el pensamiento; y además se promoverá una suscripcion voluntaria, reintegrable, con el mismo objeto.

Dice «El Amigo de Cartagena»: «Ha sido declarado cesante nuestro respetable amigo D. Ventura Ibañez, inspector de vigilancia en esta ciudad, persona competentísima y lo más honrado en su clase que hemos tenido entre nosotros desde mucho tiempo acá.

En las diversas épocas que ha ejercido en esta ciudad su espinoso y difícil cargo, soló plácemes ha podido recibir de sus superiores y el agradecimiento del vecindario entero.

Intrigas de baja estofa han dado al traste con este honrado funcionario, logrando llevar á elevadas regiones informes injustos, calumnias groseras á que no siempre pueden sustraerse los gobernantes.

Sépalole el Sr. Ministro de Gobernacion, sépalole el Sr. Director general de Seguridad y vigilancia, sépalole el Sr. Gobernador civil de la provincia y sépalole también el Sr. Delegado de esta ciudad; el Sr. Ibañez muy lejos de nosotros en ideas políticas, se ha sabido captar el aprecio y el respeto de todo el mundo y no se ha hecho merecedor á una cesantia injustificada, que sólo puede satisfacer á los bribones de quienes era eterno é inflexible perseguidor.

Si la justicia es tal justicia, las cosas volverán á su estado y la honradez acrisolada triunfará de los intrigantes y de los malvados. A cada cual lo suyo.»

A juzgar por lo que se ha visto, sin meterse en muchas honduras, el gobernador de la provincia ha salido justificado de la lucha electoral. Tanto los partidarios de un candidato como los del otro, han tenido abierto el despacho del gobierno y en él se han visto unos y otros, sin que á nadie se le hayan negado datos ó auxilios.

A los Sres. Ugarte y Marqués de Ordoño, representantes del Sr. Zabalburu, no los ha oido nadie decir nada en contra de lo que consignamos.

El Sr. Diez y Sanz ha estado él personalmente en el distrito, donde como es natural no ha llevado mas que la influencia propia.

Algunos agentes oficiosos de uno y otro candidato, se dice que han explotado todo lo que han podido; pero esto, siendo igual para todos, es irremediable.

Para hoy está señalada en la audiencia la vista de una causa del juzgado de Cieza, por el delito de estajá; siendo acusador privado D. Ezequiel Diez y defensor D. Mariano Marquez.

En La Union ha recogido la guardia civil 21 armas de todas clases, á vecinos de aquel partido.

La guardia civil ha puesto á disposicion del juzgado de San Juan á tres vecinos del Llano de Brujas, reclamados por dicha autoridad.

Ha sido detenido en La Union un joven que maltrató á una mujer, produciéndole varias contusiones.

La Direccion general de Impuestos ha desestimado, por extemporá-

neo, el recurso elevado por D. Benito Fernandez Benavente, contra la cuota de consumos que se le señaló en el repartimiento del extrarradio de Fortuna.

Ha presentado la renuncia de su cargo, el alcalde pedáneo de Alquerias.

Han sido devueltas á este Gobierno civil por la Direccion general de Beneficencia, las cuentas de la inversion dada á las 1.500 pesetas concedidas á Cartagena, en la época del paludismo, para que se llenen ciertos requisitos de que carecen.

Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda, que llegó antea-yer á esta ciudad.

Se han remitido por el Gobierno civil á la Direccion general de Beneficencia, las cuentas rectificadas del año último, del hospital de Yecla.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Relaciones de los licenciados de Cuba, cuyos ajustes se han recibido en la Caja de Ultramar.

Circular relativa al trámite que han de seguir las instancias dirigidas á la Direccion general de Beneficencia y sanidad.

Instancia de D. Francisco Muñoz Puertas, solicitando 12 pertenencias para la mina «Santa Teresa de los Angeles» en Lorca, y otra de la sociedad Antonio Campoy y Compañía, de Cartagena, solicitando una demasia para la llamada «El Cielo».

Edicto para qué se presente en la «La Lealtad», el marinero Juan Planas.

Edictos sobre amillaramiento y cuentas de las alcaldias de Fuenteálamo y Abaran.

Requisitorias del juzgado de la Catedral, llamando á D. Gregorio Bel; del de Hellin, á Faustino Toledo; del de Cartagena á Andrés Perez Torres, Tomás Izquierdo Aznar y D. Eliodoro Lopez.

Hoy está la Vela en la iglesia de Santa Clara, en sufragio de los padres del marqués de Villalba, habiendo mi as hasta la una y Responso despues de la Reserva.

Ayer, al anocheecer, llegó á Cádiz, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad, el vapor correo «Ciudad de Cadiz», segun telegrama recibido por el consignatario en esta Sr. Peñafiel.

El baile del casino no estuvo el domingo tan concurrido como otras tardes; pero no faltó animacion.

En la Inspeccion de la Caja general de Ultramar, se han recibido los ajustes rectificadas y definidos de los licenciados de Cuba, naturales de esta provincia, Francisco Vazquez Miguel, de Aguilas; Guillermo Segura Carrasco, de Lorca; Luis Milleca Llopis, de Cartagena; Francisco Mateo Incógnito, de Murcia; Felipe Lopez Nicolás, de Fuenteálamo, y Manuel Gimenez Martinez, de Murcia.

No es cierto, como han dicho algunos colegas, que el inspector de vigilancia de La Union Sr. Lopez Gimenez, haya sido declarado cesante.

Se está instalando en el Plano de San Francisco, una galería de figuras de cera.

El domingo estuvo bastante con-

currido el Verdolay, con motivo del tiro de pavo establecido allí. Los amigos Gallego, Maestre, Zapata y otros, causaron víctimas.

El circo gallístico estuvo animado el domingo último. Se dieron varias riñas en competencia por los bandos llamados izquierda y derecha, y para el domingo próximo se preparan otras quimeras en competencia.

Esta noche hablará en el Ateneo el Sr. Marin Baldo.

El domingo le fueron administrados los últimos sacramentos al padre de nuestro amigo el capellan de la armada Sr. D. Pedro Gonzalez Asensio; á quien acompañamos en su pena, deseando al enfermo una crisis favorable en el gravísimo estado en que se encuentra.

TELEGRAMA.

Madrid 23.

Brillantísima la recepcion en Palacio por los dias del Rey. Mártos en su discurso declara que la democracia, por el sufragio, afianzará la monarquía. Conservadores protestan tal declaracion, que se espera origine mañana incidente congreso.

Luisa Michel herida gravemente de dos tiros en reunion anarquistas en el Havre, capturado agresor, Agencia Madrileña.

SE VENDE la casa núm. 58, de la calle del Val de San Antolin, compuesta de piso bajo, principal y segundo. Para tratar, en dicha calle casa núm. 62,

FÁBRICA DE CONSERVAS alimenticias de ANTONIO ALBALADEJO Y BARCO, en Murcia, calle de Victorio, 4.

Estas conservas se hallan para su venta en la fábrica y en el acreditado establecimiento de géneros coloniales y drogas conobido por la Tienda del Catalán, de D. P. Comas Ferrer, Contraste, número 7. 4-2-2

Píldoras purgativas vegetales del Dr. Quintella.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja de 80 píldoras, 11 reales.

Depósito en Murcia, Farmacia Catalana. Al lado de la Droguería, Ferrer hermanos.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres, primeriza leche de 10 meses. Darán razon calle del Val de San Antolin, carbonería de Manuel Egea.

TRASLADO.—La sastrería de Manuel Iso, se traslada á la calle de la Sociedad, núm. 1; lo que tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y al público en general, por si alguno se digna honrarles con sus encargos. 10-1

JARABE DE CODEINA.

Calmante y anestésico local de las vías respiratorias; es de uso utilísimo en las AFECCIONES DEL PECHO acompañadas de toses pertinaces, convulsivas y fatigosas que impiden el descanso durante las horas de la noche.

De venta en la Farmacia de Ruiz, S. Bartolomé, 10.

